

Quito, 25 de Abril del 2007

Señores Accionistas
PERUZZI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones,

Conforme lo dispuesto en la Resolución No 92.1.4.3.0014 del 14 de Septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, la misma que norma el contenido de los Informes de Comisario en concordancia con los estatutos sociales de la Compañía, a continuación informo:

DE LO ECONÓMICO

El año 2006, al ser un año de elecciones, se caracterizó por incertidumbre generalizadas. Hubo una batalla entre dos tendencias opuestas: la del PRIAN, con Alvaro Noboa a la cabeza, con ideología ampliamente de derecha, y la de Alianza País, con Rafael Correa de candidato, con una ideología de izquierda. Esta pugna causó mucha expectativa en los sectores empresariales, comerciales y financieros frente a los potenciales resultados.

Con el triunfo del movimiento Alianza País, esta incertidumbre terminó de sellar el año 2006, especialmente para los sectores productivos, empresariales y financieros. Existieron muchas propuestas de gobierno por parte del Ec. Correa, especialmente contra empresarios y banqueros, que han llevado al congelamiento de inversiones, cierre de líneas de crédito y la dilatación de cualquier proyecto de expansión. La alternativa adoptada por la mayor parte de sectores ha sido de atento monitoreo para tener una capacidad de reacción ante cualquier contingente.

Por otro lado, el Gobierno de Alfredo Palacio dejó una herencia negativa al país, al cerrar las puertas del Tratado de Libre Comercio con EEUU. Adicionalmente, durante los últimos meses de su Gobierno, se declaró la caducidad del contrato con la petrolera Occidental, ocasionando fisuras en la relación con EEUU, así como temor en potenciales inversionistas extranjeros.

El crecimiento del PIB anual fue de 4.07%, inferior a lo registrado en los años 2004 y 2005. Esto se debe principalmente a la disminución en la extracción de petróleo, producto de la salida de la empresa Occidental. El PIB no petrolero, por el contrario, mantuvo un crecimiento estable del 4.78%.

DEL CONTROL INTERNO

En el año 2006, la empresa implementó sistemas adicionales de control interno y de flujo de caja. Los sistemas contables permanecieron bajo los parámetros implementados el año anterior, sin ninguna novedad. Se ha establecido la medición más detallada de

rentabilidad por proyecto, a fin de que la toma de decisiones gerenciales puedan ser más exactas.

DEL SISTEMA CONTABLE

El sistema contable que dispone la empresa es procesado en computadora y cumple con los requisitos de general aceptación contable.

El movimiento contable registra cronológicamente las transacciones mercantiles realizadas, con los respectivos comprobantes de respaldo. Todos los ingresos, así como gastos y costos de venta, se encuentran apropiadamente registrados en el Estado de Pérdidas y Ganancias. Por otro lado, el Balance de Situación refleja acertadamente el posicionamiento global de la empresa a la fecha de corte.

En términos generales, cabe mencionar las siguientes observaciones al informe financiero presentado:

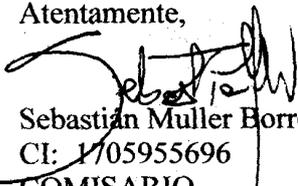
- La empresa cerró el año 2006 con un colchón de liquidez en Bancos, lo cual le permitirá afrontar las proyecciones de gastos e inversiones programadas para el año.
- La razón de activos corrientes versus pasivos corrientes de la empresa es de 0.9. Cabe mencionar, sin embargo, que el 80% de los pasivos corrientes corresponden a préstamos con accionistas. Existe un fuerte compromiso de los accionistas, por lo tanto el retiro de estos fondos no se lo realizará de una manera inmediata.
- La cartera de la empresa se encuentra concentrada en clientes de reconocido posicionamiento financiero. Estimamos que el índice de morosidad sobre la cartera de la empresa es mínimo.
- Los accionistas de la empresa muestran compromiso con su desarrollo mediante préstamos de largo plazo y aportes para futuras capitalizaciones.
- Los libros sociales cumplen con las exigencias legales y han permanecido sin modificación desde la constitución de la compañía.

DE LO TRIBUTARIO

La empresa Peruzzi S.A. cumple de manera puntual y cronológica con todas sus obligaciones tributarias, así como las generadas por la Superintendencia de Compañías y demás organismos a las cuales se encuentra afiliada.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía PERUZZI S.A. y ha sido preparado con el fin de cumplir las normas legales vigentes. Por lo tanto, esta información no podrá ser distribuida, copiada o entregada a terceros ajenos a la compañía.

Atentamente,


Sebastián Muller Borrero
CI: 1705955696
COMISARIO